



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CDO1	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
------------------------------	--------	---------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país, por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a los 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas Penitenciarias y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policíales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E026	FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Publico Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	242	Formación de aspirantes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México
-------------------	---

[Handwritten marks and signatures in blue ink]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.	
Población Objetivo o de Enfoque	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	1. Robustecer la seguridad pública de la Ciudad de México. 2. Desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos de la Universidad.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando confianza a la población.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide a los nuevos servidores públicos especialistas y profesionales que concluyen	(Total de cadetes egresados que ingresan a la Policía / Total de cadetes egresados programados que ingresaran a la policía) *100	Porcentaje	Enlace electrónico con informes internos de la UNIPOL https://www.unipol.cdmx.gob.mx/transparencia
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
15%		30%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
El estado de fuerza de policías con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México tendrá un incremento con el que alcanzará la cantidad de 50,000 servidores públicos para atender a la población que habita y transita por la ciudad de México.			La población que habita y transita en la Ciudad de México cuenta con 50,000 nuevos policías capacitados para atender de manera eficiente sus necesidades en materia de seguridad ciudadana.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Impartición del curso de formación Inicial a futuros policías			Nombre (s)	Mtra. Katia Rodríguez González
			Cargo	Directora de Desarrollo Educativo

ELABORÓ


WILLIAMS EDUARDO GARDUÑO MONDRAGÓN

ENCARGADO DE LA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AUTORIZÓ


INSPECTORA JEFA VANESA DÍAZ GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
------------------------------	--------	---------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y esta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país, por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México, 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en la anterior, se identifican tres grandes problemas: 1 La inseguridad de la población, 2 La percepción de inseguridad en las personas, y 3 Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policíacas y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exige y se respeta por parte de cualquier ciudadano, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E170	PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	071	Profesionalización de servidores públicos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	In suficiente formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México
-------------------	--



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.	
Población Objetivo o de Enfoque	23557 Policias de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	1. Impartir la formación continua y profesionalización a través de cursos, adiestramiento, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados. 2. Capacitar en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención de las problemáticas de seguridad.	
Valor Público Generado	La ciudadanía cuenta con policías profesionales y con las capacidades necesarias para brindar servicios de seguridad de calidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide al personal policial de la Ciudad de México que se capacita en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.	((Capacitación realizada en temas de Actualización y Especialización Técnica a la Policía Preventiva de la Ciudad de México / Capacitaciones programadas en temas de Actualización y Especialización Técnica a la Policía Preventiva de la Ciudad de México) * 5) - ((Programas de Especialización Profesional para la Policía Preventiva de la Ciudad de México impartidos / Programas de Especialización Profesional para la Policía Preventiva de la Ciudad de México programados) * 5)	Índice	Registros internos de la Universidad de la Policía los cuales estarán a disposición en nuestra página de internet https://www.unipol.cdmx.gob.mx/transparencia
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%		50%	80%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Policia de la Ciudad de México actualizada, especializada técnica y profesional, contribuyendo al desarrollo profesional dentro de la carrera policial.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación en temas de Actualización y Especialización Técnica a la Policía Preventiva de la Ciudad de México			Nombre (s)	Mtra. Katia Rodríguez González
			Cargo	Directora de Desarrollo Educativo
Acción 2			Responsable(s)	
Impartición de Programas de Especialización Profesional para la Policía Preventiva de la Ciudad de México			Nombre (s)	Mtra. Katia Rodríguez González
			Cargo	Directora de Desarrollo Educativo

ELABORÓ

WILLIAMS EDUARDO GARDUÑO MONDRAGÓN

ENCARGADO DE LA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AUTORIZÓ

INSPECTORA JEFA VANESA DÍAZ GARCÍA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
------------------------------	--------	---------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a los 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México, 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se aprecia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población; 2. La percepción de inseguridad en las personas; y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología, asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policíacas y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
-------------------	---

(Handwritten marks and signatures)



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.	
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Área, Coordinaciones y Gerencias).	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.	
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y del pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	$((\text{Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados} / \text{Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados}) * 0.5) + ((\text{Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados} / \text{Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados}) * 0.5)$	Índice	La información se encontrará disponible en la página de la Universidad de la Policía https://www.unipol.cdmx.gob.mx/transparencia .
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Proseguir con una programación y presupuestación adecuada para la correcta operación de la UNIPOL.			Los Entes Públicos continúan con el desempeño de sus funciones de manera adecuada.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.			Nombre (s)	Lic. Vanesa Díaz García
			Cargo	Directora Administrativa.
Acción 2			Responsable(s)	
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del Inmueble, así como servicios de difusión.			Nombre (s)	Lic. Vanesa Díaz García
			Cargo	Directora Administrativa.

ELABORÓ

WILLIAMS EDUARDO GARDUÑO MONDRAGÓN

ENCARGADO DE LA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIZÓ

INSPECTORA JEFA VANESA DÍAZ GARCÍA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
------------------------------	--------	---------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional o internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país, por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población, 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología, asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policíacas y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Publico Y De Seguridad Interior	Subfunción		Policia	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Handwritten marks and signatures in blue and red ink.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.	
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.	
Población Objetivo o de Enfoque	Ente Público de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.	
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100	Porcentaje	La información se encontrará disponible en la página de la Universidad de la Policía, específicamente en un micrositio: https://www.unpol.cdmx.gob.mx/transparencia
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con una presupuestación adecuada que permita cumplir con el pago de las obligaciones judiciales.			La UNIPOL tiene las provisiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones judiciales que se presenten.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Dar cumplimiento al pago de laudos.			Nombre (s)	Lic. Vanesa Díaz García
			Cargo	Directora Administrativa.

ELABORÓ

 WILLIAMS EDUARDO GARDUÑO MONDRAGÓN
 ENCARGADO DE LA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIZÓ

 INSPECTORA JEFA VANESA DÍAZ GARCÍA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CDO1	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
------------------------------	--------	---------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que los distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y esta gran intracción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país, por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultario, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva, en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología, asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policíacas y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mundo.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos; y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.						

Planeación Operativa

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Problema Definido	Insuficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.	
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.	
Población Objetivo o de Enfoque	El personal adscrito a la Universidad de la Policía y personal flotante.	
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de sus visitantes.	
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes del Museo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de cumplimiento de las actividades en materia de Protección Civil realizadas en la Universidad de la Policía.	(Total acciones realizadas en materia de protección civil/Total de acciones programadas en materia de protección civil) * 100.	Porcentaje	Los informes se encontrarán disponibles en la página de la Universidad de la Policía https://www.unipol.cdmx.gob.mx/transparencia
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		88%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, derivado de la atención y seguimiento que se llevó a cabo en las actividades en materia de protección civil, se espera tener un avance en el indicador del 10% con respecto al 2023.			Las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía.			Nombre (s)	Lic. Vanesa Díaz García
			Cargo	Directora Administrativa

WILLIAMS EDUARDO GARDUÑO MONDRAGÓN
ENCARGADO DE LA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INSPECTORA JEFA VANESA DÍAZ GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CDO1	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
------------------------------	--------	---------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que los distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y esta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país, por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México, 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 65.3% de percepción de inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propina la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología, asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policíales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se ejerza y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U040		APOYOS PARA LA FORMACIÓN POLICIAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7.	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	242	Formación de aspirantes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes incentivos para que la población se enrola al estado de fuerza de la Ciudad de México.
-------------------	--

Handwritten marks and signatures in blue and red ink.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes incentivos para que la población se enrolle al estado de fuerza de la Ciudad de México	
Población Objetivo o de Enfoque	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México	
Objetivos Operativos	Fomentar el interés y la preparación de nuevos policías para el desarrollo de las competencias necesarias y desempeñar la función policial.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando confianza a la población.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los apoyos económicos entregados a los Aspirantes a Policía	(Apoyos económicos entregados / Apoyos económicos programados)*100	Porcentaje	La información se hará pública a través de nuestra página de internet donde se encontrarán los registros internos de la UNIPOL https://www.unipol.cdmx.gob.mx/transparencia
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
15%		30%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el año 2024 se busca apoyar al 100% de nuestros futuros reclutas con un apoyo económico que evite la deserción del curso de formación inicial.			Los futuros nuevos policías cuentan con apoyos económicos que ayudan a evitar la deserción del curso de formación inicial.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de apoyos económicos a los Aspirantes a nuevos Policías			Nombre (s)	Mtra. Katia Rodríguez González
			Cargo	Directora de Desarrollo Educativo

ELABORÓ

WILLIAMS EDUARDO GARDUÑO MONDRAGÓN
ENCARGADO DE LA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AUTORIZÓ

INSPECTORA JEFA VANESA DÍAZ GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO